



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
CON12I006L

Código de Expediente
CON/2018/17

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



2X1S241I52684S1C18L4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES “B”

ASUNTO .- CONTRATO MIXTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA EL PERIODO 2018 A 2022 Y SUMINISTRO DE BICICLETAS PARA EL GIMANSIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE .- CON/2018/17

FECHA .- 5 DE JUNIO DE 2018

HORA .- 10:00

Asistentes:

Presidenta - Doña Rosario M. Fernández Román, Alcaldesa del Ayuntamiento de Ribadesella
Secretaria de la Mesa – Doña Isabel Fernández Fidalgo, Funcionaria Municipal

Vocales:

Don Anxelo Estévez Torres, Secretario General
Don Pablo Valdes Álvarez, Interventor Municipal
Don Javier Castaño Rozada, Arquitecto Municipal
Doña Patricia Toyos González, Arquitecto Técnico Municipal

Vista el Acta de la Mesa de Contratación de 29 de Junio de 2018, en la que se procedió a la apertura de los **sobres «A»** que hacen referencia a la documentación administrativa.

Detectado por la Mesa que el licitador **ACTIVIDADES DEPORTIVAS DAVID PASCUAL** no presenta en la Declaración Responsable exigida en el Sobre A, acordó requerir al Licitador **ACTIVIDADES DEPORTIVAS DAVID PASCUAL**, para que subsanara la deficiencia apreciada y presentara la Declaración Responsable tal como se exige en el modelo del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, otorgándole un plazo hasta las 14:00 horas del día 1 de Junio de 2018.

En fecha 30 de Mayo de 2018 y nº de Registro 4018, tuvo entrada escrito del LICITADOR **ACTIVIDADES DEPORTIVAS DAVID PASCUAL** . Por la Mesa de Contratación se procede a examinar la documentación aportada la cual se considera subsanada.



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
CON12I006L

Código de Expediente
CON/2018/17

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



De conformidad con lo establecido en el punto f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se procede a la apertura de los **Sobres B** que contienen la documentación valorable mediante **Juicios de Valor**.

“Proyecto de Gestión”

- **Planificación General** en la que se definan:
 - Aspectos organizativos como Planes de Control y Seguimiento de la calidad de la enseñanza del alumno, así como la gestión de recursos materiales.
 - Descripción Técnica del material aportado por la entidad adjudicataria y de las labores de mantenimiento a realizar por el adjudicatario.
- **Programación Específica** para cada actividad definiendo:
 - Los objetivos específicos.
 - Los contenidos.
 - Los aspectos metodológicos.
 - Dos sesiones tipo/actividad.
- **Compromiso de Adscripción de Medios Personales** : en el que se detalle los medios humanos que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato , por actividad a impartir, detallando su titulación técnica y/o académica y/o experiencia profesional que acredite la idoneidad para impartir dicha actividad.

Se acreditará documentalmente y se concretará la identidad de las personas tras la propuesta de adjudicación.

Tras un primer examen de esta documentación se acuerda solicitar Informe Motivado a Don Carlos Piélagos, Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de Ribadesella para la valoración del contrato.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 10:25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa; doy fe.